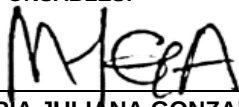


 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-026
			Versión: 02
			Página: 1 de 1
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación			ORDEN DE PAGO - CPS

Fecha de Presentación:	03 DE OCTUBRE DE 2023		Evidencias:	SI ☒		
Contratista:	MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO					
C.C. o NIT:	1.098.788.747 DE BUCARAMANGA					
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	☒	Convenio	☐	Adicional	☐
Número del Contrato	914-2023		REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)		No. 23-05990	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE ADMINSTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES, RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.					
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MTCE (\$ 2.678.877)					
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta).		Certificación Bancaria. Primera cuenta: _____ Cambio de Cuenta: _____ <i>De otra forma no adjuntar Certificación.</i>		Otros Documentos: - PAZ Y SALVO - EXAMEN DE EGRESO	
Periodo a Cobrar:	29 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.		Pago No:	003	Parcial: ☐ Final: ☒	
Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:					SI NO	
a) Durante el año gravable 2022, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)					X	
b) Por el año gravable 2022 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a (\$53.205.600,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)					X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada					X	
RESPONSABLES:						
 MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO 1.098.788.747 DE BUCARAMANGA CONTRATISTA			BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO Firmado digitalmente por BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO Fecha: 2023.10.04 17:52:07 -05'00' BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO JEFE SEDE DE APOYO REGIONAL MARES SUPERVISOR			

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 33
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00914-2023		
CONTRATISTA:	MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO		
Nit o C.C. No.	1.098.788.747 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE ADMINSTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES, RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.		
VALOR INICIAL:	\$ 8.036.631		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO		
CARGO SUPERVISOR:	JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	29 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	NO APLICA		
VALOR A PAGAR	\$ 2.678.877		
PERIODO DE PAGO:	29 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.		
PAGO No: (En Números)	003		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 8.036.631
VALOR ADICIONAL:	\$ 0
VALOR PAGO ACTUAL:	\$ 2.678.877
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$ 5.357.754
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	Código: F-PCT-027
	CAS	Versión: 03
		Página: 2 de 33
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
JUNIO	64144558	\$ 24.200	\$ 31.000	\$ 1.100	\$ 56.300
JULIO	64840798	\$ 145.000	\$ 185.600	\$ 6.100	\$ 336.700
AGOSTO	64841055	\$ 145.000	\$ 185.600	\$ 6.100	\$ 336.700
SEPTIEMBRE	65186214	\$ 145.000	\$ 185.600	\$ 6.100	\$ 336.700

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 “mejor conectados ambientalmente”	Durante el periodo a informar en el presente informe no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	
2.	Realizar el proceso de Conciliación entre áreas de ingresos reportados de la Regional mares a la oficina de contabilidad.	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte de autos generados por la regional Mares en el primer semestre del año 2023. Reporte de autos generados por la regional mares en el mes de agosto y septiembre. Reporte a la oficina de contabilidad de los autos generados para los diferentes tramites ambientales solicitados por la Alcaldia de Barrancabermeja. Reporte de pago del auto RMS.86.2023 Reporte de pago del auto RMS.87.2023 Reporte de pago del auto RMS.98.2023 Reporte de pago del auto RMS.100.2023 Se realiza respuesta al correo remitido de la oficina de contabilidad. Revisión y firma del acta de conciliación del primer semestre de 2023. 	VER EVIDENCIAS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 3 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en conciliación de valores pendientes por conciliar. 	
3.	Apoyar en el trámite de oficios, informes y documentos a cargo de la dependencia requeridos por usuarios internos y externos, mediante su elaboración y envío una vez revisados y suscritos por el jefe de la dependencia de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor.	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyección del memorando RMS.760.2023 atreves del cual se le da respuesta al memorando GIT.263.2023. 	VER EVIDENCIAS
4.	Apoyar la elaboración de informes y estadísticas requeridos de Conformidad con los procesos adelantados por la dependencia.	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la base donde se consolidan los autos emitidos por la sede de apoyo regional mares hasta el 30 de septiembre de 2023. 	
5.	Adecuar su prestación de servicio al sistema de Gestión integrado de la Corporación.		
6.	Administrar el software CITA, alimentar la información de este aplicativo, Abrir expedientes, cargarlos en los libros correspondientes y emitir los informes que se requieran, Alimentar base de datos que maneja la regional de los expedientes históricos	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del software CITA 	VER EVIDENCIAS
7.	Asistir a la inducción y/o re inducción que se programen sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para correcta ejecución del objeto contractual	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la reinducción durante el primer semestre del año 2023. 	
8.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sea de conocimiento de la dependencia	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se responde por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sea de conocimiento de la dependencia. 	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 4 de 33
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

9.	Brindar apoyo en la atención de usuarios internos y externos y suministrar la información que sea solicitada, de conformidad con los procesos establecidos.	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión del Auto RMS 186-2023. 	VER EVIDENCIAS																						
10.	Apoyar las actividades de organización de la dependencia	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión aprobación y remisión de las cuentas de cobro de los contratistas e la oficina de apoyo regional mares: <table> <tr><td>HOLMAN FERNANDO RAMÍREZ PÉREZ 001</td></tr> <tr><td>GIOVANNY ALEMÁN AVENDAÑO 001</td></tr> <tr><td>MELISSA ROCÍO RODRÍGUEZ ANGULO 001</td></tr> <tr><td>YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 001</td></tr> <tr><td>RICARDO DE JESÚS MACÍAS ATENCIA 002</td></tr> <tr><td>PEDRO ALEXANDER GRASS ALTUVE 002</td></tr> <tr><td>ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 001</td></tr> <tr><td>ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 002</td></tr> <tr><td>JENNY LILIANA LEÓN OSORIO 002</td></tr> <tr><td>ROSA VIVIANA GONZÁLEZ HEREDIA 002</td></tr> <tr><td>LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 001</td></tr> <tr><td>MARÍA JULIANA GONZÁLEZ AMOROCHO 002</td></tr> <tr><td>TRINIDAD GALEANO SÁNCHEZ 002</td></tr> <tr><td>LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 002</td></tr> <tr><td>JHON LOVIS OCHOA ARQUEZ 002</td></tr> <tr><td>ANDRÉS RICARDO CARDEÑO FERNÁNDEZ 002</td></tr> <tr><td>ALEJANDRO TOLOZA RODRÍGUEZ 002</td></tr> <tr><td>SANDRA ISABEL PÉREZ BAEZA 002</td></tr> <tr><td>HERMES HERNÁNDEZ ORDOÑEZ 002</td></tr> <tr><td>JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO 002</td></tr> <tr><td>YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 002</td></tr> <tr><td>LIZBETH ALEJANDRA BARAJAS HERNÁNDEZ 002</td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento de los radicados asignados a los técnicos de la Oficina Sede De Apoyo Regional Mares. 	HOLMAN FERNANDO RAMÍREZ PÉREZ 001	GIOVANNY ALEMÁN AVENDAÑO 001	MELISSA ROCÍO RODRÍGUEZ ANGULO 001	YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 001	RICARDO DE JESÚS MACÍAS ATENCIA 002	PEDRO ALEXANDER GRASS ALTUVE 002	ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 001	ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 002	JENNY LILIANA LEÓN OSORIO 002	ROSA VIVIANA GONZÁLEZ HEREDIA 002	LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 001	MARÍA JULIANA GONZÁLEZ AMOROCHO 002	TRINIDAD GALEANO SÁNCHEZ 002	LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 002	JHON LOVIS OCHOA ARQUEZ 002	ANDRÉS RICARDO CARDEÑO FERNÁNDEZ 002	ALEJANDRO TOLOZA RODRÍGUEZ 002	SANDRA ISABEL PÉREZ BAEZA 002	HERMES HERNÁNDEZ ORDOÑEZ 002	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO 002	YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 002	LIZBETH ALEJANDRA BARAJAS HERNÁNDEZ 002	
HOLMAN FERNANDO RAMÍREZ PÉREZ 001																									
GIOVANNY ALEMÁN AVENDAÑO 001																									
MELISSA ROCÍO RODRÍGUEZ ANGULO 001																									
YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 001																									
RICARDO DE JESÚS MACÍAS ATENCIA 002																									
PEDRO ALEXANDER GRASS ALTUVE 002																									
ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 001																									
ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 002																									
JENNY LILIANA LEÓN OSORIO 002																									
ROSA VIVIANA GONZÁLEZ HEREDIA 002																									
LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 001																									
MARÍA JULIANA GONZÁLEZ AMOROCHO 002																									
TRINIDAD GALEANO SÁNCHEZ 002																									
LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 002																									
JHON LOVIS OCHOA ARQUEZ 002																									
ANDRÉS RICARDO CARDEÑO FERNÁNDEZ 002																									
ALEJANDRO TOLOZA RODRÍGUEZ 002																									
SANDRA ISABEL PÉREZ BAEZA 002																									
HERMES HERNÁNDEZ ORDOÑEZ 002																									
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO 002																									
YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 002																									
LIZBETH ALEJANDRA BARAJAS HERNÁNDEZ 002																									

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 5 de 33
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

		<ul style="list-style-type: none">• Diligenciamiento de la matriz control de la revisión de cuentas de cobro.• Construcción de una matriz con información del compromiso y registro presupuestales por contratista.• revisión base de concesiones de aguas superficiales regional mares• Remisión por correo electrónico de los formatos de las cuentas de cobro de los Contratistas Hermes Hernández y Trinidad Galeano.					
11.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos	Durante el periodo a informar en el presente informe no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.					
12.	Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual y la adecuada administración manejo y control de los Recursos Naturales	<p>Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:</p> <ul style="list-style-type: none">• Liquidación de las tasas por uso del recurso hídrico de las concesiones de aguas superficiales.• Construcción del informe de supervisión No. 08 del contrato de arrendamiento No. 176-2023• Construcción del informe de supervisión No. 08 del contrato de arrendamiento No. 176-2023• Proyección de las actas de inicio de los Contratistas:<table><tr><td>Helda Johana Zapata Agon</td></tr><tr><td>Sarith Michell Hernandez Mendoza</td></tr><tr><td>Daniel Alejandro Bustamante Fuente</td></tr><tr><td>Enna Mary Hernandez Pantoja</td></tr></table>• Cargue de las actas de inicio de los Contratistas a la plataforma SECOP II	Helda Johana Zapata Agon	Sarith Michell Hernandez Mendoza	Daniel Alejandro Bustamante Fuente	Enna Mary Hernandez Pantoja	VER EVIDENCIAS
Helda Johana Zapata Agon							
Sarith Michell Hernandez Mendoza							
Daniel Alejandro Bustamante Fuente							
Enna Mary Hernandez Pantoja							

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 6 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

			Helda Johana Zapata Agon	
			Sarith Michell Hernandez Mendoza	
			Daniel Alejandro Bustamante Fuentes	
			Enna Mary Hernandez Pantoja	

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de BARRANCABERMEJA, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.


MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
1.098.788.747 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Firmado digitalmente por BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Fecha: 2023.10.04 17:52:32 -05'00'
BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
JEFE SEDE DE APOYO REGIONAL MARES
SUPERVISOR

 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 7 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

EVIDENCIAS

OBLIGACION CONTRACTUAL No. 02 REALIZAR EL PROCESO DE CONCILIACIÓN ENTRE ÁREAS DE INGRESOS REPORTADOS DE LA REGIONAL MARES A LA OFICINA DE CONTABILIDAD.

Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual.

- Reporte de autos generados por la regional Mares en el primer semestre del año 2023.
AUTOS GENERADOS OFICINA DE APOYO REGIONAL MARES **PRIMER SEMESTRE** 2023



CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para Laura ▼

vie, 8 sept, 06:43 ☆

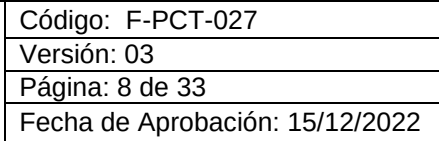
Buenos días,
Cordial saludo
Envío la totalidad de autos generados por la regional mares durante el **primer semestre** del 2023 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

—
MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ





INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

-  Envío programado para: Mañana, 08:00

[PDF GENERATED BY](#)

- Por medio del presente correo remitimos los autos y resoluciones emitidas por la Regional Mares con el fin de dar respuesta al requerimiento de información presentado por la alcaldía de Barrancabermeja:

NOMBRE DEL PROYECTO	AUTO		RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES	REGISTRO EN CAUSACIÓN DEL AUTO	
					CAUSACIÓN DEL AUTO	IN
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Auto RMS No. 37-2023 Liquidación - Notificado 20 de abril de 2023	\$ 1.773.579,00	Resolución RMS.84-2023.	COMPLETO	SI	
REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL EN PAVIMENTO ASFALTICO PARA EL BARRIO GALAN UBICADO EN LA COMUNA DOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Auto RMS No. 38-2023 - Notificado 20 de abril de 2023	\$ 3.828.622,00	Resolución RMS.133-2023.	PENDIENTE POR NOTIFICAR RESOLUCIÓN	SI	
"CONSTRUCCION DE CANALIZACION A LOS CAÑOS DE LOS SECTORES NUEVA ESPERANZA Y CHAPINERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".	Auto RMS No. 39-2023. Liquidación - Notificación 20 de abril de 2023. Auto RMS No. 82-2023 visita de inspección ocular	\$ 1.640.463,00	Resolución RMS 106-2023	COMPLETO	SI	
"REHABILITACION DE ANDENES EN EL PERIMETRO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".	Auto RMS No. 44-2023 Liquidación. Notificado el 26 de abril de 2023	\$ 8.204.602,00		VISITA REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2023	SI	
"CONSTRUCCION DE LA VIA EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE LA INTERSECCION VIAL QUE COMUNICA A BARRANCABERMEJA CON EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES HASTA EMPALMAR CON EL TRAYECTO EN PAVIMENTO RIGIDO PRESENTE EN EL CENTRO POBLADO, RUTA BOCACCHICO, EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".	Auto RMS No. 84-2023. Notificado el 30 de junio de 2023	\$ 5.321.473,00		PENDIENTE DE PAGO	NO	
"CONSTRUCCION DE LA CONEXION VIAL VILLA JUVENTUD UBICADO EN LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".	Auto RMS No. 85-2023 Liquidación. Notificado el 30 de junio de 2023	\$ 5.321.473,00		PENDIENTE DE PAGO	NO	
"CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN PARQUES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".	Auto RMS No. 88-2023 Liquidación. Notificado el 30 de junio de 2023	\$ 7.508.630,00		VISITA REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	SI	

"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN PARQUES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"	Auto RMS No. 86-2023 Liquidación. Notificado el 30 de junio de 2023	\$ 7.608.830,00		VISITA REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	SI	SI
"ADECUACIÓN DE PARQUES URBANOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."	Auto RMS No. 87-2023 Liquidación. Notificado el 30 de junio de 2023	\$ 7.829.385,00		VISITA PROGRAMADA	SI	SI
"ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN EL CORREGIMIENTO LLANITO, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER".	Auto RMS No. 94-2023 Liquidación. Notificado el 29 de junio de 2023	\$ 7.838.385,00		PENDIENTE DE PAGO	NO	

Anexo a este correo se encuentra:

1. AUTO RMS.37.2023
2. AUTO RMS.38.2023
3. AUTO RMS.39.2023
4. AUTO RMS.44.2023
5. AUTO RMS.84.2023
6. AUTO RMS.85.2023
7. AUTO RMS.86.2023
8. AUTO RMS.87.2023
9. AUTO RMS.94.2023
10. RESOLUCIÓN RMS.84.2023
11. RESOLUCIÓN RMS.106.2023
12. RESOLUCIÓN RMS.133.2023

Cordialmente,

 37-2023.pdf
 38-2023.pdf
 39-2023.pdf
 44-2023.pdf
 84-2023.pdf
 85-2023.pdf
 86-2023.pdf
 87-2023.pdf
 RESOLUCIÓN RMS.84.2023.pdf
 RESOLUCIÓN RMS.106.2023.pdf

• Reporte de pago del auto RMS.86.2023

REPORTE DE PAGOS **AUTO.86.2023** Y **AUTO 87.2023** 



CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>

para CONTADOR, Tesorería, NATALIA

mar, 12 sept, 09:06

Buenos días

Por medio del presente correo remito los soportes de pago de los **autos** que relaciono en el asunto de este correo, también remito el **auto RMS 86** 2023 y el **auto RMS 87** 2023.

Cordialmente

MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contradora Pública- Contratista CAS

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



• Reporte de pago del auto RMS.87.2023

REPORTE DE PAGOS **AUTO.86.2023** Y **AUTO 87.2023** 



CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>

para CONTADOR, Tesorería, NATALIA

mar, 12 sept, 09:06

Buenos días

Por medio del presente correo remito los soportes de pago de los **autos** que relaciono en el asunto de este correo, también remito el **auto RMS 86** 2023 y el **auto RMS 87** 2023.

Cordialmente

MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contradora Pública- Contratista CAS

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



• Reporte de pago del auto RMS.98.2023

 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 10 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

REPORTE DE PAGOS AUTO.98.2023 Y AUTO.100.2023 [Recibidos x](#)

C CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para CONTADOR, Tesorería, NATALIA ▾ jun, 14 sept, 11:53

Buenos días
Por medio del presente correo remito los soportes de pago de los autos que relaciono en el asunto de este correo, también remito el auto RMS 98.2023 y el auto RMS.100.2023.
Cordialmente

—
MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



- Reporte de pago del auto RMS.100.2023

REPORTE DE PAGOS AUTO.98.2023 Y AUTO.100.2023 [Recibidos x](#)

C CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para CONTADOR, Tesorería, NATALIA ▾ jun, 14 sept, 11:53

Buenos días
Por medio del presente correo remito los soportes de pago de los autos que relaciono en el asunto de este correo, también remito el auto RMS 98.2023 y el auto RMS.100.2023.
Cordialmente

—
MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



- Se realiza respuesta al correo remitido de la oficina de contabilidad.

C CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para Laura ▾ mar, 19 sept, 10:18

Buenos días
Me permito enviar lo solicitado.

Cordialmente,

—
MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

8 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



[Responder](#) [Reenviar](#)

- Revisión y firma del acta de conciliación del primer semestre de 2023.



Fecha de Aprobación: 15/12/2022

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

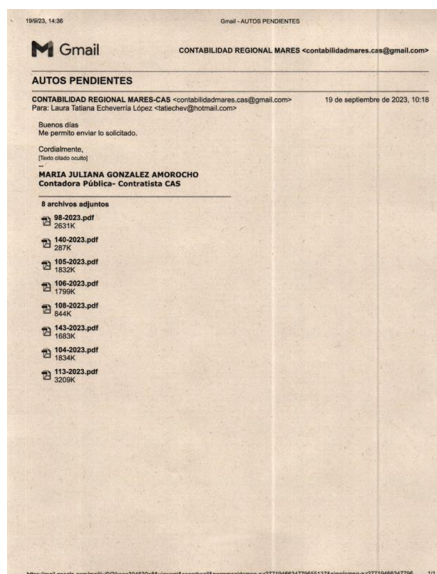
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER		Código: F-PCT-027
	CAS		Versión: 03
			Página: 12 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	



- Apoyo en conciliación de valores pendientes por conciliar.

SOLICITUD INFORMACIÓN VALORES RECIBIDOS EN BANCO AGRARIO BARRANCABERMEJA (CONCILIACIÓN BANCARIA) Recibidos x

I INGRESOS TESORERÍA CAS 4.0
Buenas Tardes Por medio de la presente, me permito solicitarles colaboración para revisar las Liquidaciones de los actos Administrativos, Expedientes y demás tr

C CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para INGRESOS
Buenas tardes

Por medio del presente correo me permito dar respuesta a la información anteriormente solicitada.

CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR A 31 AGOSTO DEL 2023 CUENTA Cta.4-6042-301569-2 TASA POR SEGUIMIENTO AMBIENTAL						
No.	FECHA	CONCEPTO	AUTO No.	VALOR	NIT DEL CONSIGNANTE	NOMBRE DEL CONSIGNANTE
32	10/08/2023	RECAUDO DE CONVENIOS EN CTAS AHORRO	AUTO RMS 170-2023	120.450,00	7.246.039	OROZCO ZULETA MARIO DE JESUS
40	22/08/2023	RECAUDO DE CONVENIOS EN CTAS AHORRO	AUTO RMS 189-2023	120.450,00	900.908.577-0	FUNDACION INTEGRAL MINERA DEL MAGDALENA MEDIO

MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

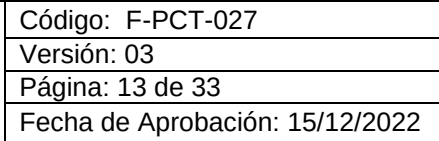
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

00170-2022.pdf 00189.2022.pdf

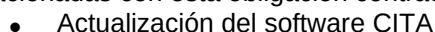
OBLIGACION CONTRACTUAL NO. 3 APOYAR EN EL TRÁMITE DE OFICIOS, INFORMES Y DOCUMENTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA REQUERIDOS POR USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, MEDIANTE SU ELABORACIÓN Y ENVÍO UNA VEZ REVISADOS Y SUSCRITOS POR EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA Y LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR.

Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:

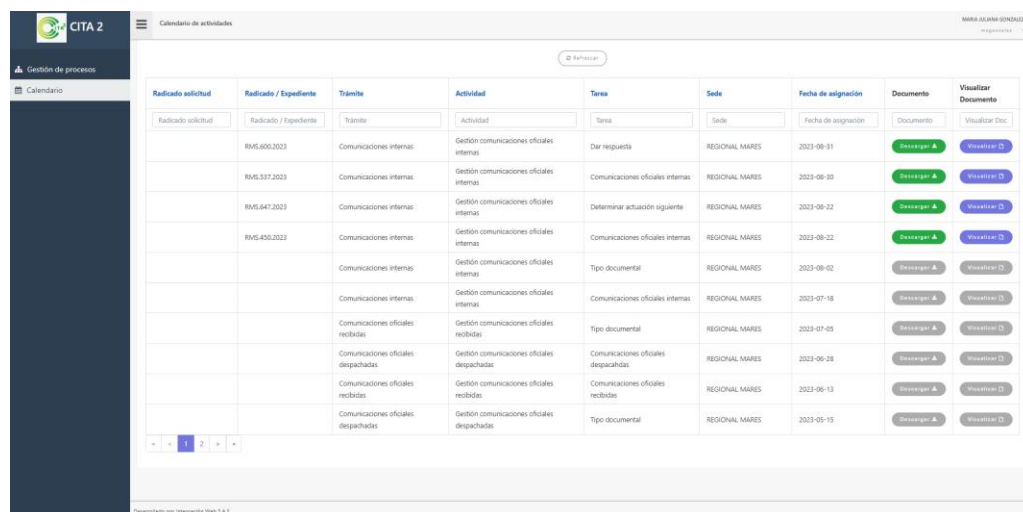
- Proyección del memorando RMS.760.2023 atreves del cual se le da respuesta al memorando GIT.263.2023.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 14 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	



Radicado solicitud	Radicado / Expediente	Trámite	Actividad	Tarea	Sede	Fecha de asignación	Documento	Visualizar Documento
Radicado solicitud	Radicado / Expediente	Trámite	Actividad	Tarea	Sede	Fecha de asignación	Documento	Visualizar Doc
	RMS.605.2023	Comunicaciones internas:	Gestión comunicaciones oficiales internas	Dar respuesta	REGIONAL MARES	2023-08-31	Descargar A	Visualizar D
	RMS.537.2023	Comunicaciones internas:	Gestión comunicaciones oficiales internas	Comunicaciones oficiales internas	REGIONAL MARES	2023-09-30	Descargar A	Visualizar D
	RMS.647.2023	Comunicaciones internas:	Gestión comunicaciones oficiales internas	Determinar actuación siguiente	REGIONAL MARES	2023-09-22	Descargar A	Visualizar D
	RMS.455.2023	Comunicaciones internas:	Gestión comunicaciones oficiales internas	Comunicaciones oficiales internas	REGIONAL MARES	2023-09-22	Descargar A	Visualizar D
		Comunicaciones internas:	Gestión comunicaciones oficiales internas	Tipo documental	REGIONAL MARES	2023-09-02	Descargar A	Visualizar D
		Comunicaciones internas:	Gestión comunicaciones oficiales internas	Comunicaciones oficiales internas	REGIONAL MARES	2023-07-18	Descargar A	Visualizar D
		Comunicaciones oficiales recibidas	Gestión comunicaciones oficiales recibidas	Tipo documental	REGIONAL MARES	2023-07-05	Descargar A	Visualizar D
		Comunicaciones oficiales despachadas	Gestión comunicaciones oficiales despachadas	Comunicaciones oficiales despachadas	REGIONAL MARES	2023-09-28	Descargar A	Visualizar D
		Comunicaciones oficiales recibidas	Gestión comunicaciones oficiales recibidas	Comunicaciones oficiales recibidas	REGIONAL MARES	2023-09-13	Descargar A	Visualizar D
		Comunicaciones oficiales despachadas	Gestión comunicaciones oficiales despachadas	Tipo documental	REGIONAL MARES	2023-09-15	Descargar A	Visualizar D

OBLIGACION CONTRACTUAL NO. 7 ASISTIR A LA INDUCCIÓN Y/O RE INDUCCIÓN QUE SE PROGRAMEN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CON EL FIN DE GENERAR ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:

- Se asistió a la reinducción durante el primer semestre del año 2023.

OBLIGACION CONTRACTUAL NO. 8 RESPONDER POR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MANEJEN EN LOS PROCESOS QUE SEA DE CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual

- Se responde por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sea de conocimiento de la dependencia.

OBLIGACION CONTRACTUAL NO. 9 BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SEA SOLICITADA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.

Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:

- Revisión del Auto RMS 186-2023.



Código: F-PCT-027
Versión: 03
Página: 15 de 33
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

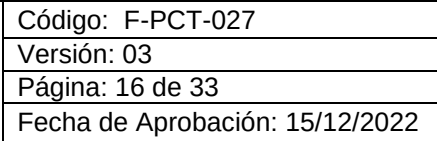
[illegible]

Liquidação de tarifas por Método de Togo Máximo		
ESCALA TARIFARIA PARA O CÔRPO DE SERVIDORES DE AVALIAÇÃO E SEQUENCIAMENTO DA QUALIDADE DE SERVIÇOS, PERMISSÃO, LICENÇAS, AUTORIZAÇÕES E DEMÁS INSTRUMENTOS DE MANEJO E CONTROLE AMBIENTAL		
Resolução nº 20 de 2016, Anexo II		
VALOR DO PROJETO	Tarifa Máxima Aneel 2022	
menores a R\$ 50.000		R\$ 136,150
Igual o superior a R\$ 50.000 e inferior a R\$ 100.000		R\$ 139,860
Igual o superior a R\$ 100.000 e inferior a R\$ 200.000		R\$ 143,570
Igual o superior a R\$ 200.000 e inferior a R\$ 300.000		R\$ 147,280
Igual o superior a R\$ 300.000 e inferior a R\$ 400.000		R\$ 151,000
Igual o superior a R\$ 400.000 e inferior a R\$ 500.000		R\$ 154,660
Igual o superior a R\$ 500.000 e inferior a R\$ 600.000		R\$ 158,320
Igual o superior a R\$ 600.000 e inferior a R\$ 700.000		R\$ 161,980
Igual o superior a R\$ 700.000 e inferior a R\$ 800.000		R\$ 165,640
Igual o superior a R\$ 800.000 e inferior a R\$ 900.000		R\$ 169,300
Igual o superior a R\$ 900.000 e inferior a R\$ 1.000.000		R\$ 172,960
Igual o superior a R\$ 1.000.000 e inferior a R\$ 1.500.000		R\$ 182,820
Igual o superior a R\$ 1.500.000 e inferior a R\$ 2.000.000		R\$ 192,680
Igual o superior a R\$ 2.000.000 e inferior a R\$ 2.500.000		R\$ 202,540
Igual o superior a R\$ 2.500.000 e inferior a R\$ 3.000.000		R\$ 212,400
Igual o superior a R\$ 3.000.000 e inferior a R\$ 3.500.000		R\$ 222,260
Igual o superior a R\$ 3.500.000 e inferior a R\$ 4.000.000		R\$ 232,120
Igual o superior a R\$ 4.000.000 e inferior a R\$ 4.500.000		R\$ 241,980
Igual o superior a R\$ 4.500.000 e inferior a R\$ 5.000.000		R\$ 251,840
Igual o superior a R\$ 5.000.000 e inferior a R\$ 5.500.000		R\$ 261,700
Igual o superior a R\$ 5.500.000 e inferior a R\$ 6.000.000		R\$ 271,560
Igual o superior a R\$ 6.000.000 e inferior a R\$ 6.500.000		R\$ 281,420
Igual o superior a R\$ 6.500.000 e inferior a R\$ 7.000.000		R\$ 291,280
Igual o superior a R\$ 7.000.000 e inferior a R\$ 7.500.000		R\$ 301,140
Igual o superior a R\$ 7.500.000 e inferior a R\$ 8.000.000		R\$ 311,000
Igual o superior a R\$ 8.000.000 e inferior a R\$ 8.500.000		R\$ 320,860
Igual o superior a R\$ 8.500.000 e inferior a R\$ 9.000.000		R\$ 330,720
Igual o superior a R\$ 9.000.000 e inferior a R\$ 9.500.000		R\$ 340,580
Igual o superior a R\$ 9.500.000 e inferior a R\$ 10.000.000		R\$ 350,440
Igual o superior a R\$ 10.000.000 e inferior a R\$ 11.000.000		R\$ 370,260
Igual o superior a R\$ 11.000.000 e inferior a R\$ 12.000.000		R\$ 390,080
Igual o superior a R\$ 12.000.000 e inferior a R\$ 13.000.000		R\$ 409,900
Igual o superior a R\$ 13.000.000 e inferior a R\$ 14.000.000		R\$ 429,720
Igual o superior a R\$ 14.000.000 e inferior a R\$ 15.000.000		R\$ 449,540
Igual o superior a R\$ 15.000.000 e inferior a R\$ 16.000.000		R\$ 469,360
Igual o superior a R\$ 16.000.000 e inferior a R\$ 17.000.000		R\$ 489,180
Igual o superior a R\$ 17.000.000 e inferior a R\$ 18.000.000		R\$ 509,000
Igual o superior a R\$ 18.000.000 e inferior a R\$ 19.000.000		R\$ 528,820
Igual o superior a R\$ 19.000.000 e inferior a R\$ 20.000.000		R\$ 548,640
Igual o superior a R\$ 20.000.000 e inferior a R\$ 21.000.000		R\$ 568,460
Igual o superior a R\$ 21.000.000 e inferior a R\$ 22.000.000		R\$ 588,280
Igual o superior a R\$ 22.000.000 e inferior a R\$ 23.000.000		R\$ 608,100
Igual o superior a R\$ 23.000.000 e inferior a R\$ 24.000.000		R\$ 627,920
Igual o superior a R\$ 24.000.000 e inferior a R\$ 25.000.000		R\$ 647,740
Igual o superior a R\$ 25.000.000 e inferior a R\$ 26.000.000		R\$ 667,560
Igual o superior a R\$ 26.000.000 e inferior a R\$ 27.000.000		R\$ 687,380
Igual o superior a R\$ 27.000.000 e inferior a R\$ 28.000.000		R\$ 707,200
Igual o superior a R\$ 28.000.000 e inferior a R\$ 29.000.000		R\$ 727,020
Igual o superior a R\$ 29.000.000 e inferior a R\$ 30.000.000		R\$ 746,840
Igual o superior a R\$ 30.000.000 e inferior a R\$ 31.000.000		R\$ 766,660
Igual o superior a R\$ 31.000.000 e inferior a R\$ 32.000.000		R\$ 786,480
Igual o superior a R\$ 32.000.000 e inferior a R\$ 33.000.000		R\$ 806,300
Igual o superior a R\$ 33.000.000 e inferior a R\$ 34.000.000		R\$ 826,120
Igual o superior a R\$ 34.000.000 e inferior a R\$ 35.000.000		R\$ 845,940
Igual o superior a R\$ 35.000.000 e inferior a R\$ 36.000.000		R\$ 865,760
Igual o superior a R\$ 36.000.000 e inferior a R\$ 37.000.000		R\$ 885,580
Igual o superior a R\$ 37.000.000 e inferior a R\$ 38.000.000		R\$ 905,400
Igual o superior a R\$ 38.000.000 e inferior a R\$ 39.000.000		R\$ 925,220
Igual o superior a R\$ 39.000.000 e inferior a R\$ 40.000.000		R\$ 945,040
Igual o superior a R\$ 40.000.000 e inferior a R\$ 41.000.000		R\$ 964,860

Realizada la liquidación por la Tabla anteriormente indicada, se obtiene que el valor máximo a cobrar por servicio de Evaluación Ambiental a la solicitud de Aprovechamiento Forestal para el predio denominado LOTE NUMERO UNO LA RESERVA, Vereda CIMITARRA, municipio de CIMITARRA - SANTANDER, es de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 136.250) MONEDA CORRIENTE.

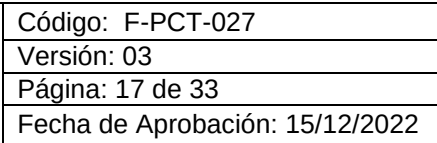
No obstante, lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, procede a realizar la liquidación de acuerdo al número de funcionarios que deban intervenir en el proceso de Evaluación Ambiental a la solicitud anteriormente citada, para el predio denominado **LOTE NUMERO UNO LA RESERVA, Vereda CIMARRA, municipio de CIMARRA** - Santander mediante la implementación de la Tabla de Evaluación establecida en la Resolución 1280 de 2010 para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método determinado en la Ley 633 de 2000 para la liquidación de la tarifa de Evaluación.

[illegible] cas.gov.co contactenos@cas.gov.co[illegible]



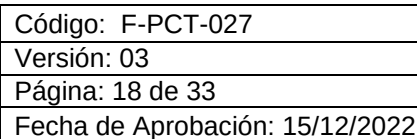
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

GIOVANNY ALEMÁN AVENDAÑO 001



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

PEDRO ALEXANDER GRASS ALTUVE 002



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 001ISLENY PATRICIA LIZARAZO PINILLA 002

JENNY LILIANA LEÓN OSORIO 002

ROSA VIVIANA GONZÁLEZ HEREDIA 002



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 19 de 33

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Información general

Contratos

Enteros y recibos

Historial de Pagos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Inicio

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos

Enteros de Contratos</

LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 001

Inicio general

Documentos

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de intenciones

Declaración de int

MARÍA JULIANA GONZÁLEZ AMOROCHO 002

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

<

TRINIDAD GALEANO SÁNCHEZ 002

Inicio

Comentarios

Notas de servicio

Historial de Pagos

Historial de entregas

Historial de cancelación

Comentarios del Contrato

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de cancelación

Historial de pagos y entregas

Historial de

LUIS ALFONSO RUIZ PÉREZ 002



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 20 de 33

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

<div><div></div><div>Información general</div></div> <div><div></div><div>Historial</div></div>	<div>Exposición del Contrato</div> <div><div></div><div>Historial</div><div></div><div>Resumen de entregas</div></div>										<div>Estado general</div> <div>Historial</div> <div></div> <div></div>																																																																																									
<div><div></div><div>Exposición del Contrato</div></div> <div><div></div><div>Historial</div></div>	<div>Parte de Pagos</div>																																																																																																			
<div><div></div><div>Exposición del Contrato</div></div> <div><div></div><div>Historial</div></div>	<div>Valor pago</div> <table><thead><tr><th>Página</th><th>Número de factura</th><th>Fecha de emisión</th><th>Fecha de recepción</th><th>Valor valor de la factura</th><th>Valor total de la factura</th><th>Valor a pagar</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>Página 01</td><td>01</td><td>20/08/2022 10:30 AM (UTC+5:00)</td><td>20/08/2022 10:30 PM (UTC+5:00)</td><td>1.015.975 COP</td><td>1.015.975 COP</td><td>1.015.975 COP</td><td>Pagado</td></tr><tr><td>Página 02</td><td>02</td><td>20/08/2022 09:48 AM (UTC+5:00)</td><td>20/08/2022 10:48 AM (UTC+5:00)</td><td>1.015.975 COP</td><td>1.015.975 COP</td><td>1.015.975 COP</td><td>Pagado</td></tr></tbody></table>												Página	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor valor de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	Página 01	01	20/08/2022 10:30 AM (UTC+5:00)	20/08/2022 10:30 PM (UTC+5:00)	1.015.975 COP	1.015.975 COP	1.015.975 COP	Pagado	Página 02	02	20/08/2022 09:48 AM (UTC+5:00)	20/08/2022 10:48 AM (UTC+5:00)	1.015.975 COP	1.015.975 COP	1.015.975 COP	Pagado																																																																
Página	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor valor de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado																																																																																													
Página 01	01	20/08/2022 10:30 AM (UTC+5:00)	20/08/2022 10:30 PM (UTC+5:00)	1.015.975 COP	1.015.975 COP	1.015.975 COP	Pagado																																																																																													
Página 02	02	20/08/2022 09:48 AM (UTC+5:00)	20/08/2022 10:48 AM (UTC+5:00)	1.015.975 COP	1.015.975 COP	1.015.975 COP	Pagado																																																																																													
<div><div></div><div>Exposición del Contrato</div></div> <div><div></div><div>Historial</div></div>	<div>Balance de pagos y Balance de entregas</div> <table><thead><tr><th colspan="4"></th><th>% del valor del contrato</th><th colspan="3">% del valor anualizado</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">Valor total contratado</td><td>5.748.710,00 COP</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor entregado</td><td>0,00 COP</td><td>0%</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor de las entregas</td><td>0,00 COP</td><td>0%</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor facturado</td><td>2.021.940,00 COP</td><td>35,17%</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor facturado pendiente de pago</td><td>0,00 COP</td><td>0%</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor pagado</td><td>2.021.940,00 COP</td><td>35,17%</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor anulado del contrato</td><td>0,00 COP</td><td>0%</td><td>0%</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Valor pendiente de anulación</td><td>0,00 COP</td><td>0%</td><td>0%</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Valor pendiente de ejecución</td><td>1.015.975,00 COP</td><td>17,67%</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Valor pendiente de entrega</td><td>5.748.710,00 COP</td><td>100%</td><td colspan="2"></td></tr></tbody></table>																% del valor del contrato	% del valor anualizado			Valor total contratado				5.748.710,00 COP				Valor entregado				0,00 COP	0%			Valor de las entregas				0,00 COP	0%			Valor facturado				2.021.940,00 COP	35,17%			Valor facturado pendiente de pago				0,00 COP	0%			Valor pagado				2.021.940,00 COP	35,17%			Valor anulado del contrato				0,00 COP	0%	0%		Valor pendiente de anulación				0,00 COP	0%	0%		Valor pendiente de ejecución				1.015.975,00 COP	17,67%			Valor pendiente de entrega				5.748.710,00 COP	100%		
				% del valor del contrato	% del valor anualizado																																																																																															
Valor total contratado				5.748.710,00 COP																																																																																																
Valor entregado				0,00 COP	0%																																																																																															
Valor de las entregas				0,00 COP	0%																																																																																															
Valor facturado				2.021.940,00 COP	35,17%																																																																																															
Valor facturado pendiente de pago				0,00 COP	0%																																																																																															
Valor pagado				2.021.940,00 COP	35,17%																																																																																															
Valor anulado del contrato				0,00 COP	0%	0%																																																																																														
Valor pendiente de anulación				0,00 COP	0%	0%																																																																																														
Valor pendiente de ejecución				1.015.975,00 COP	17,67%																																																																																															
Valor pendiente de entrega				5.748.710,00 COP	100%																																																																																															
<div><div></div><div>Exposición del Contrato</div></div> <div><div></div><div>Historial</div></div>	<div>Documentos de ejecución del contrato</div> <table><thead><tr><th colspan="2">Descripción</th><th colspan="2">Número del archivo</th><th colspan="2">Cargado por</th></tr></thead><tbody><tr><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td>Computador</td><td>Declaro</td></tr><tr><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td>Computador</td><td>Declaro</td></tr><tr><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td>Computador</td><td>Declaro</td></tr><tr><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td>Computador</td><td>Declaro</td></tr><tr><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td><div></div></td><td>018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002</td><td>Computador</td><td>Declaro</td></tr></tbody></table> <div>Botón Cargar nuevo</div>												Descripción		Número del archivo		Cargado por		<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro																																																				
Descripción		Número del archivo		Cargado por																																																																																																
<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro																																																																																															
<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro																																																																																															
<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro																																																																																															
<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro																																																																																															
<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	<div></div>	018-2022-L018-AUTÓNOMA-REGIONAL-002	Computador	Declaro																																																																																															

JHON LOVIS OCHOA ARQUEZ 002

Inicio

Administración general

Compras

Facturas y pedidos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición de pagos pendientes

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición de Pagos

Exposición del Contrato

Exposición de Facturas

Exposición

ANDRÉS RICARDO CARDEÑO FERNÁNDEZ 002

Inicio general

Inicio

Inicio a verificación

Inicio de Proceso

Inicio de entrega

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

Inicio de ejecución

<

ALEJANDRO TOLOZA RODRÍGUEZ 002

Inicio

Exposición general

Exposición

Inicio y contenido

Documentos de Pago

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pagos

Exposición de Pag

SANDRA ISABEL PÉREZ BAEZA 002



CAS
4.0
Más Cerca,
Mejor conectados
ambientalmente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 21 de 33

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Inicio general

Inicio

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

Inicio a ver

<

HERMES HERNÁNDEZ ORDOÑEZ 002

Inicio general

Inicio

Inicio

Inicio y eventos

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto

Inicio de Proyecto</

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO 002

<div>Información general</div> <div>Información</div> <div>Entrega y recepción</div> <div>Entrega de Productos</div> <div>Entrega de servicios</div> <div>Información presupuestal</div> <div>Entrega del Contrato</div> <div>Entrega de los entregables</div> <div>Documentación</div>										<div>Inicio</div> <div>Borrar</div> <div>Imprimir</div> <div>Actualizar</div>																			
Ejecución del Contrato																													
Plan de Pagos																													
Id de pago		Nombre de factura				Fecha de emisión				Fecha de recepción				Valor total de la factura				Valor total de la factura				Valor a pagar				Estado			
Pago 01		001				14/03/2022 14:19:00 (UTC+05:00)				14/03/2022 14:19:00 (UTC+05:00)				2.000.000 COP				2.000.000 COP				2.000.000 COP				Pagado			
Pago 02		002				14/03/2022 14:19:00 (UTC+05:00)				14/03/2022 14:19:00 (UTC+05:00)				2.000.000 COP				2.000.000 COP				2.000.000 COP				Pagado			
Balance de pagos y Balance de entregas																													
										% del valor del contrato					% del valor ejecutado														
Valor total contrato										8.017.000.000 COP					-														
Valor entregado										0.000 COP					0%														
Valor de las entregas										0.000 COP					0%														
Valor facturado										8.017.000.000 COP					100%														
Valor facturado pendiente de pago										0.000 COP					0%														
Valor pagado										8.017.000.000 COP					100%														
Valor pendiente de entrega										0.000 COP					0%														
Valor pendiente de ejecución										0.000 COP					0%														
Valor pendiente de entrega										0.017.000.000 COP					100%														
Documentos de ejecución del contrato																													
Descripción										Nombre del archivo										Cargado por									
001-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										001-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										Completado									
002-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										002-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										Completado									
003-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										003-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										Completado									
004-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										004-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										Completado									
005-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										005-002-JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MELGAREJO.pdf										Completado									
Borrar										Cargar nuevo																			

YUDIT ANDREA MARTÍNEZ MONSALVE 002

Inicio general

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

</

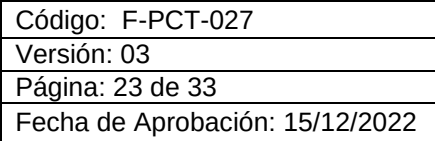


Código: F-PCT-027
Versión: 03
Página: 22 de 33
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

- Realizar seguimiento de los radicados asignados a los técnicos de la Oficina Sede De Apoyo Regional Mares.

- Diligenciamiento de la matriz control de la revisión de cuentas de cobro.



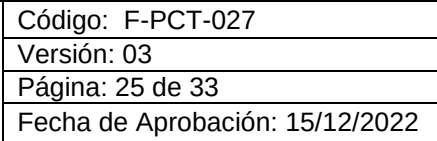
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

- Construcción de una matriz con información del compromiso y registro presupuestales por contratista.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER		Código: F-PCT-027
	CAS		Versión: 03
			Página: 24 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación			INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

NOMBRE	CEDULA	# DE CONTRATO	No. CDP	No. RP
Edwin Andrés Torres Galvis	1.098.673.171	8172023	23-06661	23-05792
María Juliana González Amorocho	1.098.788.747	9142023	23-06694	23-05990
Pedro Alexander Grass Altuve	1.102.716.181	9212023	23-06691	23-05874
Trinidad Galeano Sánchez	63.251.885	8682023	23-06689	23-06050
Ricardo De Jesús Macías Atencia	9.136.369	9132023	23-06686	23-06134
Rosa Viviana González Heredia	37.576.559	9222023	23-06685	23-06101
Jenny Liliana León Osorio	1.007.337.657	9332023	23-06690	23-05989
José Luis González Melgarejo	1.100.948.177	11272023	23-06996	23-06082
Alejandro Toloza Rodríguez	13.851.232	9712023	23-06692	23-06184
Hermes Hernández Ordoñez	1.098.628.577	8672023	23-06688	23-06218
Yudit Andrea Martínez Monsalve	1.096.208.170	9232023	23-06693	23-06205
Luis Alfonso Ruiz Pérez	1.085.228.320	9362023	23-06919	23-06230
Sandra Isabel Pérez Baeza	63.456.136	9702023	23-06687	23-06228
Jhon Lovis Ochoa Arquez	91.434.830	9482023	23-06769	23-06268
Holman Fernando Ramírez Pérez	1.055.988.116	9962023	23-06898	23-06261
Isleny Patricia Lizarazo Pinilla	37.581.195	10902023	23-06901	23-06270
Andrés Ricardo Cardeño Fernández	91.510.889	11642023	23-06900	23-06326
Lizbeth Alejandra Barajas Hernández	1.096.954.345	10002023	23-06902	23-06384
Giovanny Alemán Avendaño	13.742.832	10932023	23-06995	23-06410
Neider Alexander González Fuentes	1.098.743.030	11992023	23-06994	23-06419
Melissa Rocío Rodríguez Angulo	1.005.190.014	11872023	23-06899	23-06664

- revisión base de concesiones de aguas superficiales regional mares



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

[illegible]

 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 26 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

CUENTA DE COBRO 002 FIRMADA

CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para Hermesherandez72620

Buena tarde
Envío la cuenta de cobro firmada para cargue al secop, por favor informar el cargue de la cuenta de cobro.

Cordialmente,

—
MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

jue, 14 sept, 17:04

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Responder Reenviar

CUENTA DE COBRO Recibidos

Cimitarra Cas
Buenas tardes de la manera mas atenta envío cuenta de cobro del mes de Agosto 2023 Trinidad Galeano Sanchez Contratista CAS Oficina Cimitarra

mié, 30 ago, 18:05

CONTABILIDAD REGIONAL MARES-CAS <contabilidadmares.cas@gmail.com>
para Cimitarra

buena tarde
Por medio del presente envío el formato 026 y 027 firmados para su cargue a la plataforma secop II.

Cordialmente

—
MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO
Contadora Pública- Contratista CAS

vie, 1 sept, 14:14

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Responder Reenviar

OBLIGACION CONTRACTUAL NO. 12 LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES

Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación contractual:

- Liquidación de las tasas por uso del recurso hídrico de las concesiones de aguas superficiales.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 27 de 33

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

BASE GENERAL DE LIQUIDACIONES DE CONEXIONES DE AGUA																								
Datos Básicos					Resolución de Ejecución					Fuente de Ejecución														
Localidad	Número / Fecha social	Nº / C.C.	Representante legal	Número / Fecha social	Correspondencia	Nº de Resolución	Fecha de Resolución	Fecha de Notificación	Estado	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología	Tipología
[Table content continues with multiple rows of data, including columns for 'Tipología', 'Tipología']																								

- Construcción del informe de supervisión No. 08 del contrato de arrendamiento No. 176-2023



- Construcción del informe de supervisión No. 08 del contrato de arrendamiento No. 170-2023

 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 29 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS			

		INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA		Código: F-PCT-008 Versión: 10 Hoja 1 de 1 Fecha Aprobación: 15/12/2022			
Proceso de Contratación FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CONTRATO No: 176-2023 CONTRATISTA: MARINA ACEVEDO PEDRAZA NIT o C.C. No. 28.424.117 OBJETO: VALOR INICIAL: \$ 9.696.277 PLAZO CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS SUPERVISOR: ALBA RUBY SUAREZ MANTILLA CARGO SUPERVISOR: JEFE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS INTERVENTOR: FECHA INICIO DEL CONTRATO: 6 DE FEBRERO DE 2023 FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA FECHA DE REINICIO: NO APLICA FECHA DE TERMINACIÓN 1: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PERIODO DEL INFORME:						ESTADO DEL CONTRATO: TIPO DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO No. DE INFORME: 008 VALOR ADICIONAL: PLAZO ADICIONAL:	
ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL							
INFORME SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA							
AVANCES DE EJECUCIÓN							
ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 5 No 7 89 PRIMER PISO LOCAL 1 CON CODIGO CATASTRAL 68190101000000360000000000 INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA EXTENSION SUPERIOR A LA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (283 M2) UBICADO EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE GIMTARRA SANTANDER QUE SE DESTINARA AL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE APOYO GIMTARRA ADECRITA A LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	\$ 9.696.277	-	\$ 7.128.000	DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS	8 MESES	0	73,589%
Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reinicio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACIÓN DEL ACTA	VALORES		
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	PAGOS ACUMULADOS
1	INICIO	6/02/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	-	-	0
2	6-FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2023	6/02/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 891.000,00	\$ 8.795.277,00	-
3	6 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2023	6/03/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 1.782.000,00	\$ 7.904.277,00	-
4	6 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2023	6/04/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 2.673.000,00	\$ 7.013.277,00	-
5	6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2023	6/05/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 3.564.000,00	\$ 6.122.277,00	-
6	6 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2023	20/06/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 4.455.000,00	\$ 5.231.277,00	-
7	6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2023	18/07/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 5.346.000,00	\$ 4.340.277,00	-
8	6 DE AGOSTO AL 5 DE SEPT DE 2023	15/08/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	\$ 6.237.000,00	\$ 3.449.277,00	-
9	6 DE SEPT AL 5 DE OCTUBRE DE 2023	18/09/2023	NO REQUIERE	31/12/2023	-	-	-
OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES							
FIRMA INTERVENTOR				FIRMA SUPERVISOR			
ANEXO: SOPORTE DE AVANCE							

- Proyección de las actas de inicio de los Contratistas:

Helda Johana Zapata Agón

 CAS Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente 4.0	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 30 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS			

 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Código: F-PCT-030 Versión: 01 Página: 1 de 2 Fecha de Aprobación: 15/12/2022		Código: F-PCT-030 Versión: 01 Página: 2 de 2 Fecha de Aprobación: 15/12/2022												
Proceso: Contratación ACTA DE INICIO CPS														
ACTA No. 0001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 01397 DEL 2023 No PROCESO SECOP II 01397 DEL 2023														
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.	FECHA DEL CONTRATO: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023 VALOR DEL CONTRATO: \$ 6.036.631 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 23-08473 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 REGISTRO PRENSIPUESTAL: 23-08473 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CONTRATISTA: HELDA JOHANA ZAPATA AGON CEDULA DE CIUDADANIA o NIT: 37.746.369 DE BUCARAMANGA SUPERVISOR: JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUIEN HAGA SUS VECES PLAZO: TRES (03) MESES FECHA DE INICIO: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINACION: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2023													
En Barrancabermeja, el día trece (13) de septiembre de 2023, y de conformidad con la Resolución No. 000693 del 04 de Octubre del 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, se reunieron en Barrancabermeja, BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO - Supervisora del Contrato, y HELDA JOHANA ZAPATA AGON en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01397 del 2023.														
CONSIDERANDO 1. Que el día doce (12) de septiembre de 2023, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 00114 del 2023 entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y HELDA JOHANA ZAPATA AGON, en calidad de contratista. 2. Según la Clausula décimo sexta (16) del contrato o convenio Garantía Única. Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1 a 5. Decreto 1092 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para eximirse o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparo al presente Contrato de Prestación de Servicios														
profesionales, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance. 3. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria. 4. Que el plazo contemplado en el contrato es de TRES (03) MESES 5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así: <table border="1"> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> <tr> <td>E.P.S</td> <td>SANTITAS</td> <td>CERTIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>PENSION</td> <td>COOPERIONES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>SURA</td> <td>INICIO DE COBERTURA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023</td> </tr> </table> 6. Que de conformidad con el acta de designación de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01397 del 2023, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través del (a) JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUIEN HAGA SUS VECES. ACUERDAN 1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01397 del 2023, el día trece (13) de septiembre de 2023. 2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01397 del 2023, el día doce (12) de diciembre de 2023. 3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01397 del 2023. 4. Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Barrancabermeja, el día trece (13) de septiembre de 2023, por las personas que en ella intervienen: <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO Jefe Sede de Apoyo Regional Mares Supervisor del contrato </div> <div>  HElda JOHANA ZAPATA AGON Contratista </div> </div>			DESCRIPCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACION	E.P.S	SANTITAS	CERTIFICACIONES	PENSION	COOPERIONES		ARL	SURA	INICIO DE COBERTURA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023
DESCRIPCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACION												
E.P.S	SANTITAS	CERTIFICACIONES												
PENSION	COOPERIONES													
ARL	SURA	INICIO DE COBERTURA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023												

Sarith Michell Hernandez Mendoza

 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Código: F-PCT-030 Versión: 01 Página: 1 de 3 Fecha de Aprobación: 15/12/2022		Código: F-PCT-030 Versión: 01 Página: 2 de 3 Fecha de Aprobación: 15/12/2022												
Proceso: Contratación ACTA DE INICIO CPS														
ACTA No. 0001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 01395-2023 No PROCESO SECOP II 01395-2023														
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.	FECHA DEL CONTRATO: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 VALOR DEL CONTRATO: \$ 5.440.300 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 23-08471 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 REGISTRO PRENSIPUESTAL: 23-08471 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CONTRATISTA: SARITH MICHELL HERNANDEZ MENDOZA CEDULA DE CIUDADANIA o NIT: 1.086.773.411 DE BUCARAMANGA SUPERVISOR: JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUIEN HAGA SUS VECES PLAZO: TRES (03) MESES FECHA DE INICIO: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINACION: ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2023													
En Barrancabermeja, el día doce (12) de septiembre de 2023, y de conformidad con la Resolución No. 000693 del 04 de Octubre del 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, se reunieron en Barrancabermeja, BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO - Supervisora del Contrato, y SARITH MICHELL HERNANDEZ MENDOZA en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 01395 del 2023.														
CONSIDERANDO 1. Que el once (11) de septiembre del 2023, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 00022 del 2022 entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y SARITH MICHELL HERNANDEZ MENDOZA, en calidad de contratista. 2. Según la Clausula décimo sexta (16) del contrato o convenio Garantía Única. Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1 a 5. Decreto 1092 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para eximirse o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparo al presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance. 3. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria. 4. Que el plazo contemplado en el contrato es de TRES (03) MESES. 5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así: <table border="1"> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> <tr> <td>E.P.S</td> <td>SALUD TOTAL</td> <td>CERTIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>PENSION</td> <td>POURVENIR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>INICIO DE COBERTURA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023</td> </tr> </table> 6. Que de conformidad con el acta de designación de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 01395 del 2023, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través del (a) JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUIEN HAGA SUS VECES. ACUERDAN 1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 01395 del 2023, el día doce (12) de septiembre de 2023. 2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 01395 del 2023, el día once (11) de diciembre de 2023. 3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 01395 del 2023. Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Barrancabermeja, el día doce (12) de septiembre de 2023, por las personas que en ella intervienen: <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  SARITH MICHELL HERNANDEZ MENDOZA Contratista </div> <div>  BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO Jefe Sede de Apoyo Regional Mares Supervisor del contrato </div> </div>			DESCRIPCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACION	E.P.S	SALUD TOTAL	CERTIFICACIONES	PENSION	POURVENIR		ARL	POSITIVA	INICIO DE COBERTURA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023
DESCRIPCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACION												
E.P.S	SALUD TOTAL	CERTIFICACIONES												
PENSION	POURVENIR													
ARL	POSITIVA	INICIO DE COBERTURA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023												

Daniel Alejandro Bustamante Fuentes



Código: F-PCT-027
Versión: 03
Página: 31 de 33
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Proceso: Contratación

Código: P-FPCT-030
Versión: 01
Página: 1 de 2
Fecha de Aprobación: 19/12/2022

ACTA DE INICIO CPS

ACTA No. 00001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01393 DEL 2023

No 01393DEL 2023 PROCESO SECOP II

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO QUÍMICA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.
FECHA DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 7.650.330
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23-10-04 DE FECHA CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-0876 DE FECHA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO BUSTAMANTE FUENTES
CEDELA DE CIUDADANÍA o NIT:	1.062.885.709 DE SANTA MARTA
SUPERVISOR:	JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUEJEN HAGA SUS VECES.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOVE (16) DE DICIEMBRE DE 2023

En Barrancabermeja, el día veinte (20) de septiembre de 2023, y de conformidad con la Resolución No. 000963 del 04 de Octubre del 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, se inscriben en Barrancabermeja, **BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO** - Supervisora(s) del Contrato; y **DANIEL ALEJANDRO BUSTAMANTE FUENTES**, en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01393 del 2023.

CONSIDERANDO

- Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2023, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01393 del 2023 entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **DANIEL ALEJANDRO BUSTAMANTE FUENTES**, en calidad de contratista.
- Según la Cláusula Decima Sexta (16) del contrato o convenio Garantía Única: Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.1.2.1 a 2.5, Decreto 1082 de 2015, la existencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparo al presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Proceso: Contratación

Código: P-FPCT-030
Versión: 01
Página: 2 de 2
Fecha de Aprobación: 19/12/2022

ACTA DE INICIO CPS

ACTA No. 00001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01393 DEL 2023

No 01393DEL 2023 PROCESO SECOP II

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO QUÍMICA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.
FECHA DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 7.650.330
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23-10-04 DE FECHA CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-0884 DE FECHA VEINTIDUE (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	ENNA MARY HERNÁNDEZ PANTOJA
CEDELA DE CIUDADANÍA o NIT:	30734 DE PASTO
SUPERVISOR:	JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUEJEN HAGA SUS VECES.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIDUE (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023

En Barrancabermeja, el día veintidue (22) de septiembre de 2023, y de conformidad con la Resolución No. 000963 del 04 de Octubre del 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, se inscriben en Barrancabermeja, **BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO** - Supervisora(s) del Contrato; y **ENNA MARY HERNÁNDEZ PANTOJA**, en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01413 del 2023.

CONSIDERANDO

- Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2023, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01413 del 2023 entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **ENNA MARY HERNÁNDEZ PANTOJA**, en calidad de contratista.
- Según la Cláusula Decima Sexta (16) del contrato o convenio Garantía Única: Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.1.2.1 a 2.5, Decreto 1082 de 2015, la existencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparo al presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

Enna Mary Hernández Pantoja

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Proceso: Contratación

Código: P-FPCT-030
Versión: 01
Página: 1 de 2
Fecha de Aprobación: 16/12/2022

ACTA DE INICIO CPS

ACTA No. 00001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01413 DEL 2023

No 01413 DEL 2023 PROCESO SECOP II

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO QUÍMICA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.
FECHA DEL CONTRATO	VEINTIDUE (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 7.650.330
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23-10-04 DE FECHA CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-0884 DE FECHA VEINTIDUE (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	ENNA MARY HERNÁNDEZ PANTOJA
CEDELA DE CIUDADANÍA o NIT:	30734 DE PASTO
SUPERVISOR:	JEFE DE LA SEDE DE APOYO REGIONAL MARES O QUEJEN HAGA SUS VECES.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIDUE (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023

En Barrancabermeja, el día veintidue (22) de septiembre de 2023, y de conformidad con la Resolución No. 000963 del 04 de Octubre del 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, se inscriben en Barrancabermeja, **BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO** - Supervisora(s) del Contrato; y **ENNA MARY HERNÁNDEZ PANTOJA**, en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01413 del 2023.

CONSIDERANDO

- Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2023, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01413 del 2023 entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **ENNA MARY HERNÁNDEZ PANTOJA**, en calidad de contratista.
- Según la Cláusula Decima Sexta (16) del contrato o convenio Garantía Única: Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.1.2.1 a 2.5, Decreto 1082 de 2015, la existencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos

- Helda Johana Zapata Agon



CAS
4.0
Más Cerca,
Mejor conectados
ambientalmente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 32 de 33

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Documento del control cargo

Inicio | **Buscar** | **Imprimir** | **Actualizar** | **Salir**

Exposición del Contrato

Plan de Pagos

Balance de pagos y Balance de entregas

Valor total contrato	Valor de los pagos	Valor de las entregas	% del valor del contrato	% del valor entregado
5.000.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de los pagos	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor total pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor total pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%
Valor pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%

Documentos de ejecución del contrato

Documento	Nombre del archivo	Cargar por
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar

Sarith Michell Hernandez Mendoza

Documento del control cargo

Inicio | **Buscar** | **Imprimir** | **Actualizar** | **Salir**

Exposición del Contrato

Plan de Pagos

Balance de pagos y Balance de entregas

Valor total contrato	Valor de los pagos	Valor de las entregas	% del valor del contrato	% del valor entregado
5.000.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de los pagos	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor total pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor total pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%
Valor pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%

Documentos de ejecución del contrato

Documento	Nombre del archivo	Cargar por
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar

Daniel Alejandro Bustamante Fuentes

Documento del control cargo

Inicio | **Buscar** | **Imprimir** | **Actualizar** | **Salir**

Exposición del Contrato

Plan de Pagos

Balance de pagos y Balance de entregas

Valor total contrato	Valor de los pagos	Valor de las entregas	% del valor del contrato	% del valor entregado
5.000.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de los pagos	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor total pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor total pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%
Valor pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%

Documentos de ejecución del contrato

Documento	Nombre del archivo	Cargar por
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar

Enna Mary Hernandez Pantoja

Documento del control cargo

Inicio | **Buscar** | **Imprimir** | **Actualizar** | **Salir**

Exposición del Contrato

Plan de Pagos

Balance de pagos y Balance de entregas

Valor total contrato	Valor de los pagos	Valor de las entregas	% del valor del contrato	% del valor entregado
5.000.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de los pagos	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0,00 COP	0%	0%
Valor total pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor total pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%
Valor pendiente de pago	5.000.000,00 COP	0,00 COP	100%	0%
Valor pendiente de entrega	0,00 COP	5.000.000,00 COP	0%	100%

Documentos de ejecución del contrato

Documento	Nombre del archivo	Cargar por
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar
AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	AL-102714-REDA-DAR-027.pdf	Cargar

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 33 de 33
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

PAGADO 12/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO		
Documento	CC1098788747	Dirección	CL 39 #34 - 45 BARRIO EL REFUGIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6123445
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SGR	IGE	UMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098788747	MARIA JULIANA GONZALEZ AMOROCHO	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1.160.000	\$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.160.000	\$ 145.000	0,522	\$ 1.160.000	\$ 6.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 336.700	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 185.600	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 336.700	\$ 0	\$ 336.700





PROTEGER OCUPACIONAL

DR. DÁNEL RUBÉN BLANCO GRANADOS

MEDICO Y CIRUJANO-LIC14776

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Calle 48 No. 22 – 128 Cel. 313-8234220

consultoriomedicosaludocupacional@hotmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD-FECHA: B/BERMEJA, 4 DE OBTRE 2023	TIPO EX: EGRESO				
EMPRESA: CAS	CARGO: CONTADORA PÚBLICA				
TRABAJADOR: MARIA JULIANA GONZÁLEZ A.	C.C. 1.090.709.747				
CONCEPTO: ☒ APTO SIN RESTRICCIÓN ☐ APLAZADO ☐ APTO CON RESTRICCIÓN					
NO PRESENTA COMPLICACIÓN MÉDICA					
EXAMENES REALIZADOS (N) NORMAL (A) ANORMAL					
EXAMEN	RESULTADO	EXAMEN	RESULTADO	EXAMEN	RESULTADO
EXAMEN VERTIGO	N A	TRIGLICÉRIDOS	N A	BACILOSCOPIA	N A
AUDIOMETRIA	N A	PRUEBAS HEPÁTICAS	N A	OSTEOMUSCULAR	N A
VISIOMETRIA/OPTOMETRIA	N A	FUNCION RENAL	N A	PRUEBA PSICOLÓGICA	N A
ESPIROMETRIA	N A	PARCIAL DE ORINA	N A	RX.	N A
CUADRO HEMÁTICO	N A	SEROLOGIA	N A	E.K.G	N A
GLICEMIA	N A	COPROLÓGICO	N A	HEMOCLASIFICACIÓN	
PERFIL LIPIDICO	N A	FROTIS DE GARGANTA	N A		N A
COLESTEROL	N A	KOH DE UÑAS	N A		N A

RECOMENDACIONES

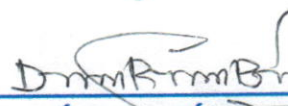
DISMINUIR PESO CORPORAL	DEBE CONTINUAR CON TRATAMIENTO FORMULADO
USAR PROTECCIÓN AUDITIVA	REQUIERE DOBLE PROTECCION AUDITIVA PERMANENTE
USAR CORRECCIÓN VISUAL	REQUIERE ANTIPARASITARIOS PARA MANIPULAR ALIMENTOS
APTO PARA LABORAR EN ALTURAS	APTO PARA LABORAR EN ESPACIOS CONFINADOS
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	REQUIERE CITA MEDICA GENERAL
REQUIERE VALORACION ESPECIALISTA	OTRO

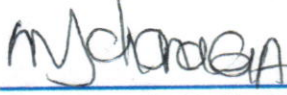
RESTRICCIONES

ESPACIOS CONFINADOS	MANIPULAR CON CARGAS MAYOR A 25 KG
TRABAJO EN ALTURA	USAR CORRECCION VISUAL OBLIGATORIA
POSTURAS FORZADAS	OTRO

INGRESO A PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

HIGIENE POSTURAL	QUIMICO -RESPIRATORIO
SALUD AUDITIVA	BIOLÓGICO
SALUD VISUAL	CARDIOVASCULAR
MANIPULACION DE CARGAS	PSICOLABORAL


DR. DÁNEL RUBÉN BLANCO GRANADOS
Médico y Cirujano RM 1096 SSS
Especialista en Salud Ocupacional Lic. 14776


FIRMA DEL TRABAJADOR 1090709747



CAS *Más Cerca.*
Mejor entendidos y
administrados

FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATISTA

Código: F-PCT-015

Versión: 09

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación: 31/05/2023

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	MARÍA JULIANA GONZÁLEZ AMOROCHO				CEDULA	1.098.788.747
Dependencia	REGIONAL MARES					
Número de Contrato: 914-2023	Fecha del contrato: Día	28	Mes	06	Año	2023
Fecha de Terminación contrato :	Día	27	Mes	09	Año	2023

Paola G.
Supervisor/Jefe de Dependencia

03/10/2023

[Firma]
Jefe del Área de Bienes y Servicios

Corporación Autónoma
Regional de Santander **CAS**
Bienes y Servicios

[Firma]
Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo

[Firma]
28/09/23

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se le da a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co